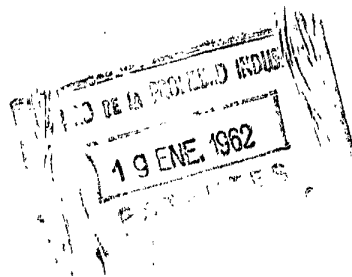




273862

273862



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de una

PATENTE DE INVENCION, por veinte años en ESPAÑA, a favor de DON JOSE MARIA PUIG TALENS, de nacionalidad española, con residencia en POLIÑA DEL JUCAR (Valencia), calle de Perales Igual, núm. 18

por

"PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE CAJAS DE EMBALAJE"

Inventor: El solicitante.-



273862

5 La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de Abril de 1.930.

10 La fabricación de cajas de embalaje, principalmente aquellas que están destinadas al trasiego de frutas frescas, adolecen de serios inconvenientes por cuanto que presentan interiormente ángulos sobre los que la fruta se comprime deformándola y lastimándola con el consiguiente peligro de putrición.

15 La caja ideal para estos fines sería aquella que tuviese su contorno interior totalmente ajustado a las características de curvatura de un conjunto o grupo de frutas que sobre cada una de las superficies y preferentemente en los ángulos, se amontonan dentro de las cajas.

20 Pensando en la resolución práctica de estos inconvenientes se han estudiado unos perfeccionamientos que pretenden únicamente salvar en parte las dificultades que dichas cajas conocidas presentan, y al efecto se ha estudiado la consecución de unas piezas destinadas a los testeros que, formando parte de las tablillas de que dichos testeros constan, achaflanan los ángulos de los mismos tanto en su parte superior como en la inferior.

25 Los perfeccionamientos pues establecen que las piezas de los testeros destinadas a ocupar el borde superior y, eventualmente, el borde inferior, estén constituidas a partir de una pieza que comprende una zona paralelepípedica

30



273 862

35 rectangular, una de cuyas caras mayores es la tablilla propia
mente dicha del testero, mientras que por su otra cara, la
correspondiente a la parte interior de la caja, emerge un
bloque de sección triangular transversalmente, y que abarca
presentando sus extremos recortados transversalmente en un
huevo de sección triangular en el que encajan exactamente
los listones triangulares que constituyen los elementos de
cubrición de los ángulos verticales, y cuyo bloque represen
40 ta por sí mismo la cubrición de los ángulos superior e in
ferior, respectivamente de los testeros, achaflanándolos.

45 Para que los perfeccionamientos en cuestión se
comprendan claramente, se han confeccionado unos dibujos
que, en lámina única se acompañan, en los que se muestra
ejemplarmente la realización práctica de los mismos.

50 La figura 1ª, corresponde a una perspectiva de
uno de los bloques que forman parte de los testeros, toma
da desde un punto situado lateralmente dentro de la caja
de la que, virtualmente, forma parte. La referencia -1- que
en ella se señala muestra la zona paralelepípedica rectan
gular correspondiente a una tablilla del testero, mientras
que -2- es el bloque de sección vertical triangular, cuyos
extremos quedan recortados por dos secciones que transver
salmente, es decir en el sentido longitudinal del bloque,
55 forman alojamientos -3- triangulares, en los que es capaz
de ajustar exactamente cada uno de los pilares verticales
de los ángulos de la caja.

60 La figura 2ª, corresponde precisamente a un alza
do lateral de un envase, visto en línea de trazos, en que el
bloque referenciado que constituye la parte principal de los



273862

perfeccionamientos, ocupa la parte superior del borde de los testeros, apreciándosele de testa, o vista lateral.

65 La figura 3ª, nos muestra un ejemplo en el que el bloque en cuestión está repetido y destinado a ocupar simultáneamente el borde superior y el inferior del testero, achaflanando estos ángulos.

70 La figura 4ª, finalmente, corresponde a la planta del bloque, formando éste parte del borde superior de un testero, en donde se aprecian con claridad los lugares que ocupan en sus extremos las columnas triangulares que cubren los ángulos verticales del envase.

75 De acuerdo con los perfeccionamientos descritos, se consigue funcionalmente una ventaja considerable al eliminar prácticamente los ángulos internos adyacentes a los testeros del envase, con la consiguiente seguridad para los frutos que en él se depositen, sin que realmente la capacidad del envase disminuya en absoluto.

80 Queremos hacer resaltar que el bloque en cuestión permite la práctica de un alveolo -4- en la superficie externa de la zona paralelepipedica, para que este alveolo sirva de asidero lateral del envase, sin que en ningún caso pase al interior, con lo cual se evita la posibilidad de que los frutos sean dañados por las uñas de los dedos de los operarios que manejan estos tipos de envases.

85 Hecha la descripción precedente es necesario añadir, que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es lo que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente



273 862

En resumen: La Patente de Invención que se solicita, ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

95 1ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE CAJAS DE EMBALAJES, caracterizados esencialmente por el hecho de establecer que las piezas de los testeros destinadas a ocupar el borde superior y, eventualmente, el borde inferior, estén constituidas a partir de una pieza que comprende una zona paralelepipedica rectangular, una de cuyas caras mayores es la tablilla propiamente dicha del testero, mientras que por su otra cara, la correspondiente a la parte interior de la caja, emerge un bloque de sección triangular transversalmente, y que abarca en longitud lo que permite el ancho interno de la caja; presentando sus extremos recortados transversalmente en un hueco de sección triangular,

100

105

110

en el que encajan exactamente las columnas triangulares que constituyen los elementos de cubrición de los ángulos verticales, y cuyo bloque representa, por sí mismo, la cubrición de los ángulos superior e inferior, respectivamente, de los testeros, achaflanándolos, permitiendo su espesor la práctica, en la cara externa de la zona paralelepipedica, de un alveolo destinado a servir de sidero, sin que dicho alveolo pase al interior de la caja.

115 2ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita "PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE CAJAS DE EMBALAJE"

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

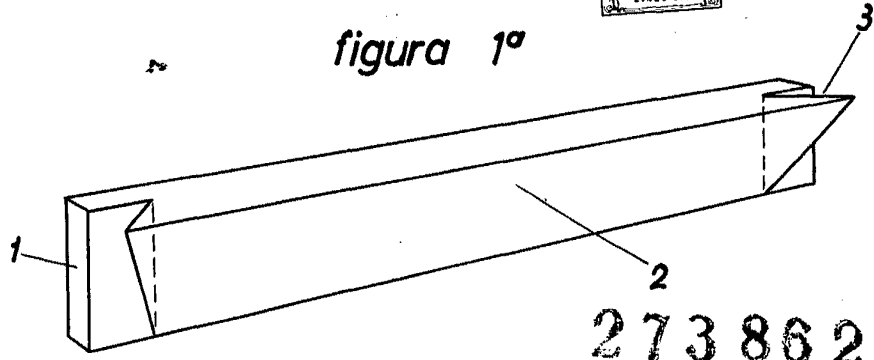
Madrid, 19 de Enero de 1.962

120

ALFONSO UNGRIA



figura 1ª



273862

figura 2ª

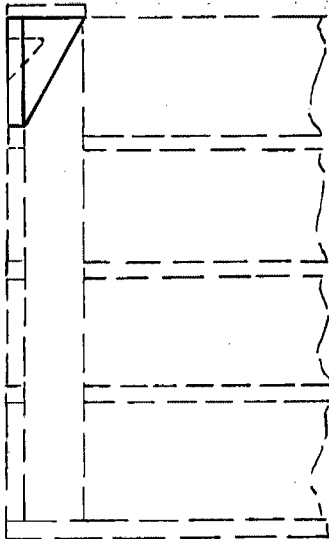


figura 3ª

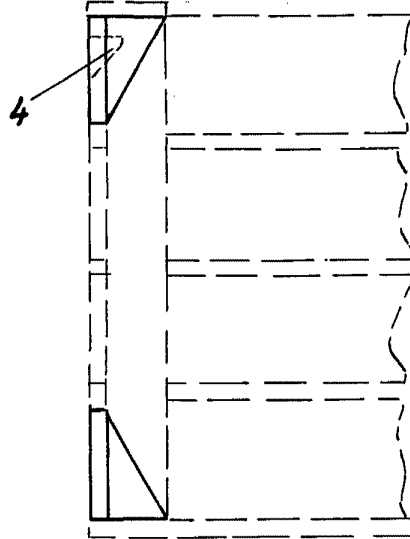
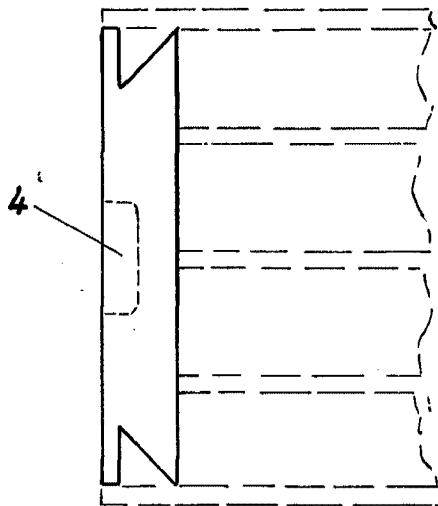


figura 4ª



ESCALA PATINABLE
MADRID, 19 de enero de 1962
ALFONSO GARCÍA